



META

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autor

Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigador Temático

Corrección de estilo

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Edición

Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Equipo de investigación – Proyecto Nacional Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Luisa Paola Roa Bernal
Mónica Andrea Mesa Alvarado
María Paula Vargas Parra
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Carmen Johanna Ardila Gutiérrez
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
Servicios SENA	16
CampeSENA	17
Full Popular.....	18
1. Marco Conceptual	19
1.1 ¿Qué son las economías populares?	19
1.2 Características de las economías populares.....	23
1.3 Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida	27
1.4 Datos sobre la desigualdad global	29
1.5 Las economías populares y su importancia para Colombia	30
1.6 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	32
1.7 La defensa de los derechos en las economías populares	34
1.8 ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?	38
2. Economías populares en el Meta: realidades del trabajo cotidiano	39
2.1 Economías populares en el marco de la economía departamental	42
2.2 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares en el departamento del Meta?	46
2.3 Problemáticas que enfrentan las personas de las economías populares...54	
3. Propuestas realizadas para mejorar los servicios del SENA en el marco del taller de caracterización de personas de las economías populares	59
Referencias	62

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del Proceso.....	12
Imagen 2. Alcance 2024-2025	13
Imagen 3. Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas	14

Índice de tablas

Tabla 1. Subregiones Departamento del Meta.....	40
Tabla 2. PIB Meta. 2005-2015 y 2024.....	43

Índice de fotografías

Fotografía 1. Taller de economías populares	41
Fotografía 2. Participantes en el taller de caracterización de personas de las economías populares realizado en Villavicencio.	45
Fotografía 3. Luz Dary liderando una actividad lúdica en un espacio con adultos mayores	47
Fotografía 4. Leide Congolino en su salón de trabajo	49
Fotografía 5. Mercado Campesino Villavicencio. MercaOrinoquía, Villavicencio 2024	49
Fotografía 6. Silvia Montoya exponiendo sus productos derivados del cacao: cerveza y chocolatería. Asociación de mujeres cacaoteras de Fuente de Oro.....	50
Fotografía 7. Vino de Guayaba. Fuente de Oro, departamento del Meta. 2025. Agroindustria campesina	50
Fotografía 8. Jairo Reyes Bedoya, líder de la Afrominga	51
Fotografía 9. Efrén Darío Gonzales. Líder de la asociación de avistadores de aves Oposthocomus hoazin.....	53
Fotografía 10. Conversatorio sobre problemáticas que enfrentan las personas de las economías populares	55
Fotografía 11. Actividad de reflexión alrededor de las violencias de género. Taller de caracterización de las personas de las economías populares	57

SIGLAS

- ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ANT:** Agencia Nacional de Tierras
- CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica
- CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social
- CSEC:** Cuenta Satélite de Economía del Cuidado
- DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- DPS:** Departamento de Prosperidad Social
- EMICRON:** Encuesta de Micronegocios
- FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
- FIES:** Food Insecurity Experience Scale (Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria)
- GEIH:** Gran Encuesta Integrada de Hogares
- ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- IMIE:** Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial
- LGBTIQ+:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y más identidades
- MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- MinCIT:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- MinCulturas:** Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Min Igualdad:** Ministerio de la Igualdad y la Equidad
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- OXFAM:** Oxford Committee for Famine Relief
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PNNC:** Parques Nacionales Naturales de Colombia
- RUES:** Registro Único Empresarial y Social
- RUV:** Registro Único de Víctimas

Presentación



• **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025f), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025e). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

EI SENA siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

EI SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de las poblaciones de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



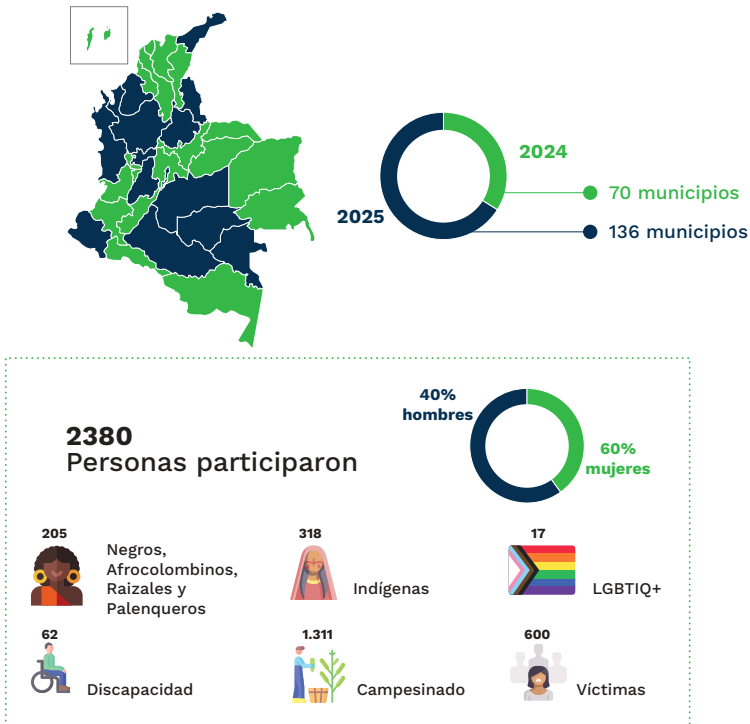
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



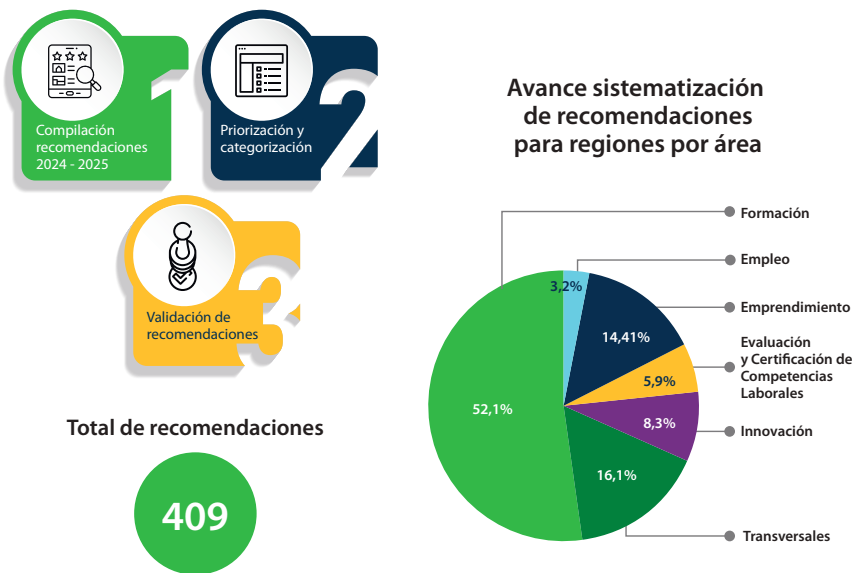
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentires, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delinearse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de Coraggio (2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009; Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002; Unidad para las víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017; Moore, 2015; Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, Cielo, & Gachet, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Otras entidades que impulsan políticas y programas de alto impacto son el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el Banco Agrario. Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE (2024a) avanza en la construcción del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP), con el propósito de consolidar datos que apoyen la toma de decisiones.

Asimismo, los Centros de Reindustrialización ZASCA, con un enfoque territorial, brindan servicios de capacitación técnica y empresarial, acceso a tecnología, maquinaria e innovación, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de las economías populares (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2022).

Finalmente, el Ministerio de la Igualdad (2024), a través del *Programa de Economía Popular y Comunitaria para la Superación de la Pobreza*, busca priorizar y canalizar recursos hacia las personas que forman parte de estas economías.

El Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida» y el Decreto 2185 de 2023, que crea el Consejo Nacional de la Economía Popular, plantea la siguiente definición:



La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular (EP) pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la EP parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

Entonces las economías populares se caracterizan por brindar medios de sustento a las personas y sus familias mediante actividades no asalariadas, o que no han iniciado un proceso de formalización. En algunos casos, dependen de circuitos económicos solidarios que no siempre están mediados por el dinero (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 135).

En conclusión, las economías populares son un sector histórico y resiliente que trasciende la simple informalidad. Funcionan como un amortiguador social ante las crisis, basándose en el trabajo autónomo, la unidad doméstica y redes de solidaridad.

Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2024c). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Corragio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

¹ Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2003).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert & Mora, 2003, pág. 36).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (ICBF, 2025).

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la con-

servación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo

alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global



1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025b)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025b).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentraba en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2024a).

En su medición 2025, el DANE (2025d), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025d).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025d).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

² Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025d)

1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2024c). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024c). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

Dentro de los micronegocios, el DANE informó que en 2023 había 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, el 60,4 % eran liderados por hombres y el 39,6 % por mujeres. En ese universo se estimó que el 77,0 % fue creado o constituido por su propietario(a); el 18,4 % lo creó en compañía de otro(s) familiar(es); el 1,9 % junto a otra(s) persona(s) no familiar(es); el 1,3 % fue constituido por otras personas; y el 1,5 % por un familiar (DANE, 2025e).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025a).

En este ámbito se desarrollan actividades fundamentales para la conservación del patrimonio biocultural de la nación. Entre ellas destacan la elaboración de tejidos —como mochilas, hamacas y sombreros— y de bebidas ancestrales como el viche, la chicha o el chirrinche.

Asimismo, son esenciales la práctica de la partería por parte de mujeres sabedoras y la vitalidad de expresiones musicales tradicionales, entre las que se cuentan los Gaiteros de San Jacinto, las chirimías del Pacífico, la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur.

Por último, la celebración de festivales culturales y carnavales no solo constituye una fuente de alegría para cientos de miles de personas, sino también un motor económico esencial para muchas comunidades.

Las personas y organizaciones que se dedican al cuidado también conforman un sector amplio y fundamental dentro de las economías populares. El trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por personas de manera no remunerada, es uno de los pilares para la economía. En Colombia, 32,2 millones de personas realizan estas labores (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Según el DANE (2024b) entre 2022 y 2023 se dedicaron en **promedio 96.147 millones de horas anuales al trabajo total**, de las cuales el 47 % (45.371 millones) correspondió a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres fueron las principales aportantes, con 35.678 millones de horas, lo que evidencia una marcada desigualdad de género en esta carga.

De acuerdo con el Conpes 4143, que traza las líneas estratégicas de la Política Nacional del Cuidado, el cuidado tiene una dimensión organizativa y comunitaria, basada en relaciones de solidaridad tanto en espacios urbanos como rurales.



Estas prácticas centran su accionar en el cuidado de la vida, con énfasis en los cuidados esenciales para su sostenimiento, por ello es común que realicen actividades de cuidado de diversos tipos. Entre estos, cuidado a personas, territorial, ambiental o a animales [...] en los procesos organizativos con prácticas de cuidado propias el cuidado se vive como la conformación de una familia, con lazos de afecto que mueven a cuidar al otro, a la otra y al territorio en doble vía (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 30).

Las actividades de cuidado comunitario abarcan diversas dimensiones: la atención a personas con necesidades especiales; la preparación y suministro de alimentos mediante comedores y ollas comunitarias; el cultivo y cosecha de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros; actividades educativas, culturales y recreativas, apoyo

escolar y organización de eventos; el cuidado del medio ambiente, la protección del territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 28).

1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político³.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores*

³ Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>

enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal materializada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

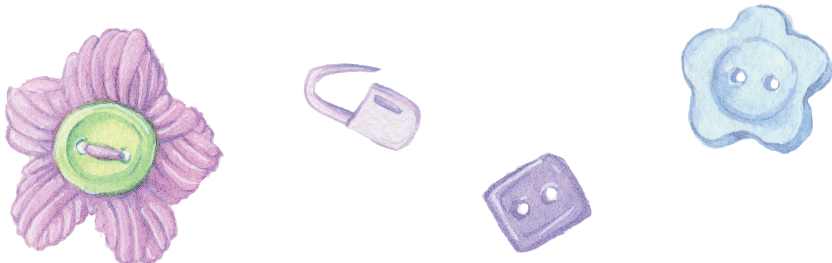
En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: *«Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud».*

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021)

2. Economías populares en el Meta: realidades del trabajo cotidiano

Las grandes tragedias humanitarias —causadas por terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios, pandemias y conflictos armados— han dejado innumerables enseñanzas. Entre ellas, resulta fundamental profundizar en dos aprendizajes clave.

El primero es la necesidad de que una sociedad cuente con instituciones sólidas, dotadas de recursos suficientes y con capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

El segundo, y quizá el más determinante, es que, incluso con instituciones públicas robustas, la solidaridad y la cooperación ciudadana resultan indispensables.

Frente a una catástrofe de gran magnitud, los gobiernos por sí solos son incapaces de asistir oportunamente a los miles o millones de personas afectadas. Catástrofes recientes, como la ocurrida el 29 de octubre de 2024 en Valencia (España) o el terremoto de Ciudad de México en 2017, constituyendo ejemplos de la fuerza que adquiere la solidaridad y el trabajo comunitario (Rojas, 2017; Bolland & San Juan, 2024).

En estos contextos, la acción colectiva se vuelve indispensable, especialmente cuando los procesos de reconstrucción pueden extenderse por años. Este principio se articula con el concepto de **resiliencia comunitaria**: entendida como la capacidad de una comunidad para diseñar y ejecutar estrategias de organización ante un desastre, sustentada en saberes culturales, prácticas sociales y habilidades colectivas (López & Limón, 2017).

Dicha resiliencia se encuentra profundamente vinculada con las personas que participan en las economías populares y campesinas, cuyos medios de vida enfrentan adversidades de forma permanente. En momentos de crisis, aunque suelen ser las más vulnerables, también son quienes encuentran soluciones con mayor rapidez, no solo para su propia subsistencia, sino también para proveer bienes y servicios al resto de la comunidad.


El departamento del Meta es un testimonio de resiliencia, forjada por sus comunidades y organizaciones. Frente a la violencia y el despojo, han creado mecanismos de resistencia y reconstrucción colectiva. Según el Registro Único de Víctimas (2025), el 84,8 % de las 296.318 víctimas en el territorio se debe al desplazamiento forzado.

Muchas de estas familias al quedarse sin tierra, migraron a los centros poblados y cabeceras municipales, encontrando en las economías populares los medios de vida para subsistir. (Corporación Jurídica Yida Castro, 2019; Gauta, 2021)

Una parte fundamental de esta fortaleza social surge de las economías populares y campesinas. Con el anhelo de una vida digna, quienes las integran despliegan creatividad y fuerza de trabajo para generar prosperidad y avanzar hacia el buen vivir. Como se estableció en el marco conceptual, estos actores están presentes en todos los ámbitos de la vida social, política, ambiental y cultural, consolidándose en un pilar esencial del sistema socioproductivo nacional y regional. En el caso del Meta, esta característica adquiere una relevancia particular debido a su marcada diversidad biocultural.

Con una superficie de 82.505 km², el Meta se posiciona como el cuarto departamento más grande de Colombia. Ubicado en la región de la Orinoquía, su geografía conforma un mosaico de diversidad: si bien predominan las inmensas llanuras y selvas, el territorio también alberga las altitudes de los páramos de Sumapaz y Chingaza, ecosistemas estratégicos y de alto valor ambiental para la nación.

El departamento cuenta con 29 municipios y 115 inspecciones, distribuidos en nueve subregiones. De acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2024 su población del Meta asciende a 1.145.766 habitantes, siendo Villavicencio, su capital, Acacías y Granada los municipios más poblados (Gobernación del Departamento del Meta, 2024; DANE, 2018).

 **Tabla 1.** Subregiones Departamento del Meta

Subregión	Municipios
Río Meta	Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y Barranca de Upía
Capital Cordillera	Villavicencio, San Juanito, El Calvario, Restrepo y Cumaral
Bajo Ariari	Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico
Alto Ariari Centro	Acacías, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Cubarral y El Dorado
Ariari	Granada, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín, Lejanías
La Macarena	Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, La Macarena

Fuente. Gobernación del Departamento del Meta (2024, pág. 19).

El departamento cuenta con 21 resguardos indígenas, habitados por una población aproximada de 20.528 personas (1,97 % de la población total). Entre las comunidades asentadas se encuentran los pueblos **Sikuani, Piapoco, Achagua, Sáliba, Guayabero, Guananos, Páez, Embera Katio, Witoto, Ingas, Tucanos, Curipacos, Cubeos y Sirianos**. (Gobernación del Departamento del Meta, 2024).

La población afrodescendiente constituye un componente significativo de la identidad regional, con un aporte cultural y económico relevante. Se estima que en el departamento existen aproximadamente **64 organizaciones afrometenses**, asentadas en más de 21 municipios, donde residen alrededor de 40.000 personas que se autoidentifican como afrodescendientes. Esta población presenta una mayor presencia en las zonas urbanas que en las rurales (Radio Nacional de Colombia, 2023).

El Meta alberga dos Zonas de Reserva Campesina (ZRC) que en conjunto suman una extensión de aproximadamente 197.600 hectáreas. Estas corresponden a la ZRC Losada Guayabero, con 163.736 ha en los municipios de La Macarena y Uribe, y la ZRC Güejar-Cafre, con 33.614 ha en Puerto Rico y Vistahermosa. (ANT, 2025).

El departamento posee una amplia riqueza natural, representada por **71 áreas protegidas** que abarcan 1.329.746,34 hectáreas y que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Entre estas se destacan los **parques nacionales naturales de Chingaza, Cordillera de los Picachos, Sierra de la Macarena, Sumapaz, Tinigua, Chiribiquete y Manacácias**. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2025).

Se trata de un territorio con abundante recurso hídrico, que hace parte de la cuenca del Orinoco y es atravesado por los ríos **Meta, Ariari, Vichada, Manacácias, Upía y Guaviare**.

Por último, de acuerdo con la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA), la frontera agropecuaria (entendida como el suelo con aptitud ambiental y legal para la producción agroalimentaria) suma un total de 4.669.144 ha (42,2 % con algún tipo de condicionamiento), que corresponde a un poco más del 50 % del área total del departamento. (UPRA, 2025)



2.1. Economías populares en el marco de la economía departamental

La diversidad de paisajes y geografías del departamento del Meta se traduce en una estructura económica amplia y diversificada. Se proyecta que para 2024 su Producto Interno Bruto (PIB) alcance los 52,45 billones de pesos, lo que lo posiciona como la octava economía departamental más grande de Colombia. (DANE, 2025h)

El sector de extracción de hidrocarburos es, con diferencia, el de mayor contribución a la economía departamental, con un aporte de 22,61 billones de pesos. Le sigue en importancia el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que contribuye con 9,568 billones de pesos (DANE, 2025h).

Dentro de este último sector, el departamento del Meta aporta el 6,04 % del total nacional, ubicándose como el quinto departamento con mayor contribución, después de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander. Por su parte, las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida ocupan el tercer lugar, al representar el 12,5 % del total de la economía departamental.

De acuerdo con los resultados preliminares del Censo Económico Nacional Urbano, en las zonas urbanas de Colombia hay 2.005.613 unidades económicas. En el Departamento del Meta aporta el 3,2 % al total con 63.856. De las 63.856, el 50,5 % corresponde al sector comercio y el 36,1 % al de servicios. (DANE, 2025)



 **Tabla 2.** PIB Meta. 2005-2015 y 2024

Actividades económicas (Miles de millones de pesos)	2005	2015	2024
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	978,2	2.361,3	9.567,6
Explotación de minas y canteras	2.520,4	16.456,5	22.612,9
Industrias manufactureras	476,1	651,8	1.375,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	102,7	288,0	784,9
Construcción	346,0	1.954,8	1.733,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1.288,5	3.297,4	6.870,3
Información y comunicaciones	184,3	309,7	457,3
Actividades financieras y de seguros	103,9	424,8	803,8
Actividades inmobiliarias	251,2	843,1	1.474,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	205,9	703,6	1.206,3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	909,8	2.182,7	5.014,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	108,6	192,1	546,5
PIB DEPARTAMENTAL	7.952,5	30712,163	54.796,7

Fuente. Elaboración propia con datos del (DANE, 2025h).

El Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* del Meta —entendido como el valor total de la producción económica dividido entre el número de habitantes— se ubica como el tercero más alto del país, solo por detrás de Bogotá y Casanare. Este indicador evidencia los significativos recursos económicos con los que, en teoría, cuenta el departamento para abordar buena parte de sus problemáticas sociales y ambientales.

El Taller de caracterización de personas de las economías populares, realizado en Villavicencio en agosto, se inauguró con un acto simbólico colectivo: cada participante aportó un producto representativo de su actividad económica.

Entre las ofrendas se encontraban un cuadro de madera, flores naturales y de tela, frutos secos, frutas, elementos para decoración de uñas, manteles tejidos en crochet, rosquitas de arroz horneadas, un sombrero, mermelada y un pocillo. La mán-dala, cuyo centro estuvo marcado por un velón blanco encendido durante toda la jornada, expresó de manera simbólica la diversidad de actividades que conforman las economías populares.

 **Fotografía 1.** Taller de economías populares




Nota. Villavicencio agosto de 2025.

De acuerdo con la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) (DANE, 2023) el departamento del Meta alberga **74.972 micronegocios**, cuya distribución sectorial es la siguiente: 34.954 en servicios, 24.273 en comercio, 7.941 en actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) y 7.804 en industria manufacturera.

El origen de estas unidades productivas refleja una marcada tendencia hacia el trabajo autónomo y familiar, rasgo característico de las economías populares. En efecto, el 79,9 % corresponde a emprendimientos individuales y el 13,2 % contó con apoyo familiar. Esta lógica de autogestión también se evidencia en las fuentes de financiación: el 52,8 % se inició con ahorros personales y el 11,6 % con préstamos familiares, mientras que solo el 14,9 % accedió a crédito bancario.

La informalidad en el departamento, condición asociada de manera recurrente a las economías populares, se manifiesta en que el 63,7 % de los 74.972 micronegocios no cuenta con registro único tributario y el 79,3 % no se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio. Otro dato relevante es que, de las 253.000 personas ocupadas en Villavicencio, el 51,5 % desarrolla su actividad en condiciones de informalidad (DANE, 2025b).

Otro aspecto significativo corresponde a las motivaciones que dieron origen a estas actividades económicas. El 31,1 % de las personas encuestadas señaló no contar con otra alternativa de ingresos; el 32,1 % identificó una oportunidad de negocio en el mercado; el 13,5 % buscó ejercer su oficio, carrera o profesión; el 13,4 % lo hizo para complementar o mejorar el ingreso familiar, y el 6,4 % respondió a una tradición familiar o herencia (DANE, 2023). Lo anterior refleja otra de las características de las personas que hacen parte de las economías populares y es la **diversidad de motivaciones o necesidades** que los lleva a desarrollar su actividad económica.

 **Fotografía 2.** Participantes en el taller de caracterización de personas de las economías populares realizado en Villavicencio.



Nota. Agosto de 2025.

Tal como se señaló en el marco conceptual, la **alta capacidad de adaptación al cambio** constituye otra característica central de quienes participan en las economías populares. En el departamento del Meta, se expresa en que el 36,3 % de los micronegocios tiene más de diez años funcionando, el 20,9 % más de cinco, mientras que el 10,3 % tiene menos de un año (DANE, 2023).

En cuanto a su localización, los micronegocios se distribuyen de la siguiente manera: 33,9 % en la vivienda; 20,8 % en local, tienda, taller, fábrica, oficina o consultorio; 12,6 % de puerta en puerta o a domicilio; 9,1 % en modalidad ambulante en sitio al descubierto y 7,3 % en vehículo con o sin motor.

Más allá de las cifras, los aportes cualitativos de las 25 personas asistentes al taller de caracterización de las economías populares en Villavicencio (agosto de 2023) permiten comprender con mayor profundidad el papel que estas economías cumplen en el departamento.



Durante el ejercicio colectivo, se destacó que las economías populares son «herramientas de poder que facilitan nuestra existencia». Isabel Jiménez señaló que «las economías populares son las actividades económicas que ejercen las personas del común con un fin de lucro económico o con el interés de crear beneficios sociales y familiares».

Leidy Useche expresó que las economías populares «son las actividades económicas que solucionan la vida y la estabilidad del núcleo familiar y, por ende, contribuyen a solucionar la economía del país».

Otro asistente expresó: «las economías populares son actividades del pueblo y para el pueblo», una idea contundente en un departamento que tiene al 23,6 % de la población en situación de pobreza monetaria (DANE, 2025c).

2.2. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares en el departamento del Meta?

Tal como se mencionó en el marco conceptual, las economías populares —caracterizadas por su amplia diversidad de actores, actividades y sectores— tienen presencia en casi toda la economía nacional y el departamento del Meta no es la excepción.

La **estrecha relación entre los trabajos de cuidado y las economías populares** presenta un rostro predominantemente femenino. Con frecuencia, este cuidado —dirigido a personas adultas mayores, niñas, niños, personas con discapacidad o con enfermedades— **no recibe remuneración económica**. No obstante, para mujeres como Luz Dary Encinoza García, participante del taller de caracterización, también representa una oportunidad de sustento.

Lo que para ella constituye un servicio a la comunidad es, al mismo tiempo, su medio de vida. Su aspiración es contar con un espacio adecuadamente equipado para brindar una mejor atención; mientras tanto, distribuye su tiempo entre recibir personas en su hogar y desplazarse a los domicilios donde requieren sus servicios.

Fotografía 3. Luz Dary liderando una actividad lúdica en un espacio con adultos mayores



Nota. Villavicencio, 2024.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (DANE, 2025f), en el departamento del Meta hay 74.000 niños y niñas menores de cinco años. La distribución de su cuidado es la siguiente: el 62,2 % está al cuidado de su padre o madre en el hogar; el 2,7 % acompaña a su padre o madre en el lugar de trabajo; el 1,4 % es cuidado por una empleada del servicio o niñera; el 9,5 % está a cargo de un pariente mayor de 18 años, y el 24,3 % asiste a un hogar comunitario, jardín infantil, centro de desarrollo infantil o institución educativa.

«Me siento orgullosa de apoyar a los adultos mayores porque ellos se sienten felices por pertenecer a grupos donde puedan dialogar y organizar sus proyectos productivos y de vida». (Luz Dary Encinoza García durante el taller de caracterización de personas de las economías populares. Agosto de 2025)

«Me siento orgullosa de poder ayudar a los adultos mayores de la asociación enseñándoles manualidades y otros proyectos productivos como la elaboración artesanal de productos de aseo». (María Resfa Marulanda de la Asociación del Adulto Mayor durante el taller de caracterización de personas de las economías populares. Agosto de 2025)

Dentro de este último grupo, la cobertura institucional se distribuye así: el 44,1 % asiste a hogares comunitarios de bienestar familiar; el 16,7 % a un hogar infantil o jardín de bienestar familiar; el 27,8 % a un jardín o colegio privado, y el resto a otros tipos de instituciones públicas.

Estas cifras evidencian la necesidad de reconocer económicamente el trabajo de las personas cuidadoras, incluso cuando este se realiza desde el hogar o de manera independiente. En este sentido, el cuidado se ha consolidado como un frente de reivindicación social, desde el cual se exige al Estado y a la sociedad en su conjunto una compensación justa por esta labor fundamental.

Programas como Colombia Mayor, del Departamento de Prosperidad Social (2025) —que en el departamento del Meta beneficia a 23.106 personas adultas mayores mediante un subsidio pensional— representan una oportunidad relevante para avanzar, en articulación con otras entidades, hacia una mayor protección social de quienes ejercen labores de cuidado.

Otro ámbito relevante dentro de las economías populares del Meta corresponde a las mujeres dedicadas al cuidado personal y la belleza, una actividad vinculada de manera indirecta a las economías del cuidado. Aunque no existen datos estadísticos confiables sobre el número de personas que integran este sector, su importancia social y cualitativa resulta incuestionable, a pesar de que con frecuencia permanece invisibilizada.



Leide Congolino, durante el taller manifestó: *«Me enorgullece que, a través de mi trabajo, no solo ayudo a las mujeres a fortalecer su autoestima, sino que también me convierto en una confidente con la que pueden dialogar, compartir sus problemas y recibir consejos; algo que a menudo no encuentran en sus hogares u otros espacios».*

Otra participante aseguro que: *«lo que más la hace sentir orgullosa de su trabajo es ver que sus clientas se van felices».* **Leydy Useche por su parte, expresó:** *«Me siento orgullosa de ser parte de la economía popular porque con mi trabajo logro que las personas se sientan bellas».*




 **Fotografía 4.** Leide Congolino en su salón de trabajo



Nota. Villavicencio 2025.



Un sector fundamental de las economías populares es la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria. Durante el taller de caracterización, Duperly Martínez, líder comunitario reconocido por su trabajo con los mercados campesinos y la agroecología, destacó que «las economías propias, solidarias y alternativas nos han permitido durante 14 años mejorar la calidad de vida de los integrantes de los mercados campesinos liderados por la Cooperativa Multiactiva de mercados campesinos de la Orinoquia».

 **Fotografía 5.** Mercado Campesino Villavicencio. MercaOrinoquía, Villavicencio 2024



Fuente. Duperly Martínez y <https://www.mercaorinoquia.com/index.html>



Para este colectivo: «El Mercado Campesino es un espacio donde los productores de la región pueden vender directamente sus productos a los consumidores, eliminando intermediarios y garantizando precios justos tanto para los productores como para los compradores. Estos mercados se realizan periódicamente en diferentes localidades de la región, promoviendo el consumo local y sostenible mientras se apoya la economía campesina» (MercaOrinoquia, 2023).

Los mercados campesinos del Meta resultan fundamentales en la lucha contra el hambre, especialmente si se considera que en el departamento el 26,3 % de la población no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, y que el 18,3 % presentó prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave (DANE, 2025i).

La transformación de productos agropecuarios con valor agregado constituye un ejemplo claro de la articulación entre las economías populares y las economías campesinas. Este proceso se evidencia en iniciativas como la de la Asociación de Mujeres Cacaoteras de Fuente de Oro y en el trabajo de Sandra Montoya, quien, desde la Asociación de Mujeres Rurales del mismo municipio, transforma la pulpa de guayaba en vino artesanal.

Estos casos ilustran rutas concretas para fortalecer las economías populares, solidarias y alternativas, así como para dinamizar los circuitos productivos locales de la región.

Fotografía 6. Silvia Umaña exponiendo sus productos derivados del cacao: cerveza y chocolate-ría. Asociación de mujeres cacaoteras de Fuente de Oro



Fuente. Silvia Umaña, 2025

Fotografía 7. Vino de Guayaba. Fuente de Oro, departamento del Meta. Agroindustria campesina



Fuente. Sandra Montoya, 2025

Otro sector clave de las economías populares es el de las artes, los saberes y las culturas. En el Meta, la articulación entre lo campesino y lo popular se expresa en manifestaciones como la gastronomía, las artesanías y la música, ámbitos en los que convergen identidades, memorias y prácticas comunitarias.



Al respecto, Jairo Reyes Bedoya, líder de la Afrominga, manifestó: *«Como hombre negro, me siento orgulloso de vivir en un territorio tan diverso y con paisajes tan hermosos. Para mí es un honor representar la cultura de mis ancestros por medio de la música».*

 **Fotografía 8.** Jairo Reyes Bedoya, líder de la Afrominga



Nota. Villavicencio 2025.

La influencia de los pueblos negros en el departamento también se expresa en la gastronomía. Una muestra de ello fue el Primer Encuentro Departamental de Cocina Tradicional Afrometense, realizado en noviembre de 2025, que reunió a más de 500 personas con el propósito de enaltecer el patrimonio gastronómico regional. En este evento participaron 18 cocineras tradicionales afrodescendientes, provenientes de municipios como Acacías, Villavicencio, Cumaral y Granada (Gobernación del Meta, 2025).

En este ámbito, el departamento cuenta con 33 escuelas de música, cuya distribución por tipo es la siguiente: 26 públicas, 4 mixtas y 3 privadas (DANE, 2020)

En cuanto a la oferta cultural, entre 2016 y 2019 se registró un crecimiento significativo en el número de actos culturales. Las presentaciones de teatro experimentaron el mayor aumento, al pasar de 908 a 6.867. Le siguieron los eventos de danza (de 229 a 1.177), los de música (de 1.667 a 5.038) y los espectáculos de magia, que, partiendo de una base de nueve, alcanzaron los 85 (DANE, 2020).


El Torneo Internacional del Joropo, que se celebra anualmente en Villavicencio, constituye el evento más importante de este género y un pilar para la economía del municipio y del departamento. En su 54.ª edición, realizada en 2022, el festival generó ingresos por \$120.000 millones y 1.687 empleos directos, impulsados por la visita de 200.000 turistas a municipios como Villavicencio, Granada, Puerto López y San Martín (Gobernación del Meta, 2022).

El joropo se consolida como un dinamizador de la economía local y de las economías populares, no solo por su valor musical, sino por el ecosistema productivo que moviliza a su alrededor, que incluye gastronomía, vestuario, artesanías y turismo. Fiestas y festivales similares se realizan durante todo el año en distintos municipios, configurándose como espacios clave para los emprendimientos vinculados a las economías populares (Gobernación del Meta, 2025).

El ecoturismo se consolida como otro sector clave en el que las personas vinculadas a las economías populares han encontrado un espacio para desarrollar sus proyectos de vida. La amplia riqueza natural del departamento ofrece un potencial excepcional para el turismo comunitario y de naturaleza. Actividades como el avistamiento de aves, los deportes extremos, el senderismo, las experiencias culturales y gastronómicas y el turismo contemplativo han ganado un impulso notable. Este crecimiento ha sido posible, en gran medida, por la reducción de la violencia y de la presencia de grupos armados en diversas zonas del territorio.

El Meta se ha consolidado como el principal destino para el avistamiento de aves en Colombia, con más de 1.100 especies registradas. En el marco de la Semana del Aviturismo Metense (11 al 15 de agosto), se llevó a cabo el Primer Encuentro de la Red Metense de Aviturismo, un espacio clave para la consolidación de organizaciones campesinas dedicadas a esta actividad (Instituto de turismo del Meta, 2025).

Una de las iniciativas más relevantes articula el ecoturismo con la agricultura sostenible mediante recorridos por fincas cacaoteras (El Tiempo, 2024). Estrategias como la "Ruta del Cacao y del Café", lideradas por la Gobernación, no solo fortalecen la oferta turística, sino que también impulsan las economías campesinas y las economías populares en el departamento (Gobernación del Meta, 2025).

 **Fotografía 9.** Efrén Darío Gonzales. Líder de la asociación de avistadores de aves *Oposthocomus hoazin*



Nota. Municipio Granada, 2025.

Caño Cristales, la Serranía de Manacacías, la laguna Lomalinda, el Cañón del río Güejar, el Bioparque Los Ocarros y numerosas fincas rurales que ofrecen servicios de hospedaje y alimentación se han consolidado como escenarios propicios para la creación de emprendimientos, especialmente entre las juventudes metenses (Gobernación del Meta, 2025).

Para cerrar este apartado, las personas asistentes identificaron características comunes entre quienes participan en las economías populares: creatividad, alta capacidad de adaptación al cambio y una marcada vocación de trabajo.

Se destacó que, a través de emprendimientos y actividades económicas por cuenta propia, orientadas principalmente a satisfacer las necesidades familiares, este sector no solo encuentra un medio de vida digno, sino que genera impactos positivos que benefician tanto a la comunidad como al país. Dichos aportes se materializan en la oferta de bienes y servicios accesibles para amplios sectores de la población.

Asimismo, se resaltó que se trata de una población vulnerable, sujeta a exclusión, estigmatización e incluso a la criminalización de sus actividades. Esta realidad es particularmente preocupante si se considera que su labor constituye un aporte fundamental a la reducción de la pobreza, la cual en el departamento del Meta alcanza el 20 %.

2.3. Problemáticas que enfrentan las personas de las economías populares

StreetNet International, fundada en Durban (Sudáfrica) en 2002, es la principal alianza mundial de organizaciones que representan a vendedores ambulantes, comerciantes de mercado y otros trabajadores de la economía informal. Según su informe más reciente, para diciembre de 2024 contaba con 61 organizaciones afiliadas en 55 países, que en conjunto representaban a más de 881.400 miembros (Streetnet International. Informe global, 2024)

Se trata de un movimiento global de personas trabajadoras esenciales que, pese a su exclusión del empleo formal, contribuyen de manera significativa a las economías nacionales, especialmente en los países del Sur Global.


De acuerdo con una encuesta realizada entre sus organizaciones afiliadas, los principales desafíos que enfrentan estas personas son la falta de protección social, el acoso y la violencia por parte de funcionarios públicos, la escasez de espacios comerciales, las dificultades para la obtención de licencias y la falta de reconocimiento de sus derechos laborales. Además, el informe identifica el cambio climático —con fenómenos como olas de calor, inundaciones y ciclones— como un factor adicional que afecta de manera considerable a quienes trabajan en la economía informal (Streetnet International. Informe global, 2024).

«La economía popular no es solo una alternativa de subsistencia para millones de personas; es una expresión de resistencia frente a un modelo económico que históricamente ha privilegiado la acumulación de capital sobre el bienestar de las mayorías. Sin embargo, la precarización, la falta de reconocimiento legal y la exclusión del sistema de seguridad social han perpetuado la marginalización de quienes dependen de este sector». (Caicedo, 2025)

Las personas participantes del taller de caracterización de las economías populares señalaron una situación paradójica: aunque la solidaridad y la cooperación son rasgos definitorios del sector, existe una baja organización social. Con excepción de algunos gremios —como el campesino, el de vendedores ambulantes, recicladores o colectivos artísticos—, el nivel de asociatividad es reducido.

Un ejemplo expuesto fue la ausencia en Villavicencio de una asociación que agrupe a las numerosas mujeres dedicadas a la estética y el cuidado personal. Muchas de las asistentes al taller, que compartían problemáticas y aspiraciones similares,

se conocieron recientemente en procesos de formación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Las reflexiones colectivas permitieron identificar que la organización podría fortalecer su capacidad de incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas y programas institucional.

 **Fotografía 10.** Conversatorio sobre problemáticas que enfrentan las personas de las economías populares



Nota. Taller de caracterización de las economías populares. Villavicencio, 2025.

Los participantes identificaron como una de las causas principales los prejuicios asociados a la competencia dentro del mismo gremio. Se percibe que guardar saberes y prácticas permite preservar una ventaja individual en un sector altamente competitivo. En otras palabras, la envidia y el miedo impiden reconocer los beneficios de la organización colectiva.

Otra problemática relevante es la falta de acceso a recursos financieros. La informalidad y las dificultades para regularizarla limitan el acceso a créditos —tanto de la banca pública como privada—, indispensables para mejorar procesos productivos y condiciones laborales.

Se señaló, además, que el Estado no ha diseñado sistemas de crédito masivos adaptados a las condiciones específicas de las economías populares, pese a su persistencia histórica.

También se evidenció la dificultad para acceder a procesos de formación y capacitación en áreas como contabilidad, administración, mercadeo digital, inteligencia artificial, urbanismo, derechos humanos y resolución de conflictos. Las extensas jornadas laborales dificultan la participación, aunque se reconoció que una mayor organización colectiva permitiría gestionar ofertas formativas más estructuradas.

Otro aspecto abordado fue que quienes participan en las economías populares no están exentos de valores negativos, como la codicia o el egoísmo, sintetizados en la expresión «sálvese quien pueda». Aunque estas economías representan una forma de resistencia y subsistencia frente a un sistema excluyente, algunas prácticas reproducen lógicas de competitividad extrema, que en ciertos casos derivan en dinámicas de acumulación y control propias de estructuras mafiosas, cuyo fin es la acumulación de recursos, espacios y riqueza por encima de cualquier otra consideración.

En un ejercicio de reflexión sobre las problemáticas que enfrentan grupos poblacionales históricamente excluidos —mujeres, juventudes, población LGBTI y pueblos étnicos—, se señaló que las mujeres de las economías populares, muchas de ellas madres cabeza de hogar, son víctimas de múltiples violencias en ámbitos familiares, laborales y estatales. Esta situación se agrava por la informalidad e inestabilidad de sus actividades económicas.

En el Meta, de los 395.000 hogares existentes, 170.000 tienen jefatura femenina, y de estos, 119.000 corresponden a hogares con jefa mujer sin cónyuge. Del total de hogares, el 11,1 % realiza alguna actividad productiva en la vivienda (56,8 % agropecuarias; 25,0 % comercio; 15,9 % servicios y 4,5 % industriales) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025f).

Para muchas mujeres, la actividad económica se convierte en una vía de autonomía frente a la violencia intrafamiliar, al permitir contar con ingresos propios. No obstante, esta misma búsqueda de independencia las expone a nuevos riesgos, especialmente en actividades como el comercio ambulante. En este contexto, las economías populares ofrecen un valor fundamental: la posibilidad de construir redes de apoyo y fortalecer la acción colectiva.

La **población LGBTI** enfrenta diversas formas de violencia asociadas a la estigmatización, reforzada en muchos casos por creencias religiosas arraigadas. El machismo y los prejuicios inducen a muchas personas a ocultar su identidad o migrar hacia grandes ciudades. Esta dinámica también limita la diversificación profesional, concentrando emprendimientos en sectores donde existen redes de apoyo previas, como el cuidado personal y las artes.



Fotografía 11. Actividad de reflexión alrededor de las violencias de género. Taller de caracterización de las personas de las economías populares



Nota. Villavicencio, agosto de 2025.

Durante el auge del neoliberalismo en Colombia, se consolidó entre las juventudes, especialmente en los sectores de las economías populares y campesinas, un discurso profundamente nocivo. Este promovía la idea de que el progreso era un privilegio exclusivo de las grandes capitales, que el único camino hacia el éxito pasaba por las universidades de mayor renombre, y que el campo y los pueblos carecían por completo de futuro. Además, reducía las profesiones «útiles» a un puñado de carreras como la ingeniería, la medicina, las finanzas o el derecho.

Paralelamente, el desgano y la desmotivación de una juventud enfrentada a tantos obstáculos son frecuentemente malinterpretados por sus familias y comunidades. Se les estigmatiza como personas perezosas, poco dadas al trabajo y desarraigadas de su propio territorio.

Atrapados en el universo de las redes sociales, muchos jóvenes se dejan deslumbrar por una cultura del consumo que les hace ver sus apacibles pueblos y veredas como lugares aburridos y carentes de sentido, profundizando así su desconexión con el entorno que habitan.

Sin embargo, las juventudes metenses están resignificando sus territorios mediante actividades de agroecología, ecoturismo, artes, bienestar y agroindustria innovadora, demostrando que es posible construir proyectos de vida dignos sin abandonar el territorio.

Aunque la lucha persistente de las organizaciones étnicas ha ayudado a superar décadas de exclusión, aún perduran en un sector de la población prejuicios que derivan en racismo y violencia.

Durante el taller se destacó una queja recurrente: la percepción de que las comunidades negras e indígenas cuentan hoy con una cantidad excesiva de instrumentos de protección. Es cierto que la mayoría de las instituciones incorporan políticas de acción afirmativa a su favor, lo cual resulta justificable dada su histórica marginación. Sin embargo, esta compensación necesaria ha generado la percepción —y en algunos casos la realidad— de que personas no étnicas en situación de necesidad quedan excluidas de estos beneficios.

Si bien este conflicto presenta elementos de veracidad, no se puede obviar que el racismo continúa vigente. En consecuencia, la deuda histórica del Estado y de la sociedad con estos pueblos, gravemente afectados por la violencia desde la conquista, debe mantenerse como una línea de acción prioritaria

Las economías populares también se erigen como un instrumento para enfrentar estas violencias, al fortalecer el arraigo territorial a través del rescate de saberes y prácticas ancestrales. Lejos de ser obsoletas, estas prácticas se revelan esenciales para enfrentar la policrisis (World Economic Forum, 2024) que caracteriza a nuestro tiempo y que afecta prácticamente todos los aspectos de la vida.

«Me considero un artista con la firme convicción de que nuestro rol es ser la voz de los sin voz. La voz de quienes temen expresar su identidad, sus preguntas, sus sueños. A través del teatro y la danza, encuentro el medio perfecto para darle forma a todo aquello que callan por miedo: su cultura, su diversidad, sus cuerpos. Por eso, para mí, ser artista es contribuir a la construcción de un país sin miedo, cimentado en el amor». (Jairo Reyes Bedoya, líder de la Afrominga)



3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Meta

En el taller de caracterización, las personas participantes realizaron un intercambio enriquecedor de ideas y propuestas. A partir de sus experiencias y necesidades, se formularon sugerencias orientadas a mejorar los enfoques y servicios que ofrece —o podría ofrecer— el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Las personas asistentes reconocieron que el diálogo directo constituye un mecanismo eficaz para identificar necesidades colectivas y generar ideas innovadoras susceptibles de ser implementadas por la institución. Para el SENA, resulta fundamental contar con este tipo de aportes; por ello, se promueve un diálogo franco, permanente y periódico con las comunidades. A continuación, se presentan los resultados organizados en seis componentes clave.

Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA



Articulación, coordinación y estandarización

- Establecer lineamientos y procedimientos comunes en los centros de formación y áreas de servicios para brindar una atención uniforme a las personas de las economías populares.
- Fortalecer la articulación con las Juntas de Acción Comunal para acercar la oferta formativa a las comunidades y detectar necesidades específicas de manera oportuna.



Acceso, flexibilidad y oferta de servicios

- Difundir convocatorias y eventos a las zonas urbanas y veredas más alejadas o de difícil acceso, facilitando equipos como quioscos informativos, perifoneo o ferias de servicios.
- Flexibilizar los criterios de participación para incluir a diversas formas organizativas populares.
- Diseñar programas con horarios y modalidades (virtual, presencial, mixta) más adaptables a las realidades de los aprendices de las economías populares.

- Habilitar una mayor oferta de cursos cortos y especializados, así como certificar competencias transversales (ejemplo, "Técnico en logística de mercados campesinos y populares).
- Priorizar los emprendimientos de la economía del cuidado. La creación de hogares y servicios para el adulto mayor y población discapacitada son una oportunidad de negocio para muchas personas al tiempo que contribuyen a fortalecer el cuidado comunitario en los territorios.



Pertinencia y actualización curricular

- Actualizar las mallas curriculares incorporando las necesidades del sector productivo y los intereses de la comunidad.
- Promover emprendimientos y procesos formativos que estén alineados con las economías alternativas y sostenibles que demanda el mundo de hoy.
- Implementar programas en áreas clave como cadenas productivas para la exportación, transformación de productos, agroindustria con metodologías accesibles.
- Incorporar módulos de educación financiera en todos los programas de emprendimiento.
- Fortalecer en los programas de formación habilidades blandas fundamentales para el desarrollo de las economías populares: cooperativismo, derechos humanos, género, entre otros.
- Implementar un programa permanente de capacitación en Marketing Digital, Servicio al Cliente e Inteligencia Artificial para mejorar la calidad de la asesoría y los servicios.
- Establecer un sistema para garantizar la actualización pedagógica y técnica continua del cuerpo docente.



Tecnología, conectividad y alfabetización digital

- Actualizar los medios de conectividad en los centros de formación y garantizar acceso gratuito a internet y plataformas digitales.
- Crear alianzas institucionales para mejorar la conectividad vinculado a la realización de cursos técnicos para las personas de las economías populares.

- Capacitar a los usuarios en el uso de portales web, aplicaciones institucionales y bancos de empleo a nivel nacional e internacional.



Inserción laboral y vinculación con el sector productivo

- Incentivar y fortalecer alianzas con el sector empresarial para aumentar las oportunidades de empleabilidad de los aprendices.
- Promover y acompañar circuitos cortos de comercialización, profesionalizando la labor de mercadeo y emprendimiento.
- Mejorar y aumentar la comunicación sobre ferias de innovación, convocatorias y sus beneficios.



Inclusión, equidad y participación

- Implementar estrategias que incentiven y faciliten la empleabilidad de mujeres y de personas que hacen parte de la comunidad LGBTIQ+.
- Ampliar la oferta de servicios para adultos mayores de las economías populares.
- Fomentar la organización y asociatividad entre sectores económicos que no cuentan con una cultura organizativa arraigada. Un ejemplo dado durante el taller fue el de mujeres dedicadas al cuidado y belleza personal. Es claro que si se organizan su voz se amplifica y su capacidad de incidencia se fortalece.
- Desarrollar programas artísticos y culturales inclusivos (un ejemplo planteado en el taller es la creación de un programa de teatro en lengua de señas) para garantizar la participación de personas con discapacidad.
- Realizar una amplia y anticipada difusión de eventos a nivel regional, utilizando canales y formatos accesibles para toda la comunidad.



Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. <https://www.fun-cionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Bolland, E., & San Juan, H. (2 de noviembre de 2024). La indignación despierta la solidaridad. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/20241102/10071366/indignacion-despierta-solidaridad.html>
- Caicedo, H. (2024, agosto 8). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (2025, marzo 6). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-desafios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Coraggio, J. L. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. L. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, 4-18. https://www.revistao-traeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771
- Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Ministerio de Desarrollo Productivo (Argentina). <https://n9.cl/tmhin>
- Coraggio, J. L. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jo-se-luis-coraggio/>
- Corporación Jurídica Yida Castro. (2019). Meta: memorias contra el olvido. GIZ y Corporación Jurídica Yida Castro. <https://cyjiracastro.org.co/meta-memorias-contr-el-olvido/>
- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas (pp. 47-56). Tropenbos - Amigos de La Tierra.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Proyecciones 2018-2070. <https://n9.cl/go5u4>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Economía cultural y creativa. https://siena.dane.gov.co/#/consultar_sistema_siena
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023). Encuesta de Micronegocios (Emicron) - Históricos. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2023>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024b). *Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC). Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024c). Encuesta de Micronegocios (Anexos). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025a). 12° Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-cultural-y-creativa/reportes>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025b). *Boletín técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Julio - septiembre 2025*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-jul-sep2025.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025c). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia. Año 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025d). Encuesta de Micronegocios (EMICRON) - Vendedores ambulantes 2024. <https://n9.cl/e3abj>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025e). Boletín técnico. Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Panaderías y tiendas de barrio 2019-2023*. <https://n9.cl/rd2z8>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025f). Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024 (Anexos). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025g). Información pobreza monetaria departamental 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025h). PIB por departamento. Información preliminar 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025i). La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria 2024. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/escala-de-experiencia-de-inseguridad-alimentaria-fies>
- DANE. (18 de noviembre de 2025). Censo Económico Nacional Urbano. Resultados preliminares. <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/resultados/>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. <https://n9.cl/occco>
- Departamento de Prosperidad Social. (2025, octubre 28). En el Meta, el Gobierno nacional aumenta transferencia de Colombia Mayor a 23.106 beneficiarios. <https://n9.cl/6gjjvj>
- Díaz, J. (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. Estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista de antropología y sociología: Virajes, 11(1), 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/7381/738180511009.pdf>
- El Tiempo. (2024, octubre 1). Alzamos vuelo. El Tiempo.
- Fernández, C., & Segura, H. (2023). El panorama de la informalidad laboral y empresarial durante y después de la pandemia. Fedesarrollo. <https://n9.cl/e4akh>
- Fernández, R., & González, L. (2024). En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo) (3ª ed., Vol. I). Ecologistas en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/29055/libro-en-la-espiral-de-la-energia/>
- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Economia-popular-solidaria-web.pdf>
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (62), 11-20. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>

- Gauta, B. (2021). Violencia paramilitar, despojo y extranjerización de la tierra en el Meta. Revista Cambios y Permanencias, 12(1). <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/12418/11541>
- Gobernación del Departamento del Meta. (2024). *Plan de Desarrollo económico y social del Departamento del Meta: El gobierno de la unidad 2024-2027*. <https://n9.cl/9idvu>
- Gobernación del Meta. (2022, agosto 16). Con ganancias superiores a los \$120.000 millones, la cultura y turismo movieron la economía y generaron empleo en el mejor torneo del joropo. <https://meta.gov.co/noticias/con-ganancias-superiores-a-los-120.000-millones-la-cultura-y-turismo-movieron-la-economia-y-generaron-empleo-en-el-mejor-torneo-del-joropo/1608>
- Gobernación del Meta. (2025a, agosto 15). El Meta se consolida como referente de café y cacao de calidad en Expo Orinoquía 2025. <https://n9.cl/ncm2t>
- Gobernación del Meta. (2025b, noviembre 18). Noticias del Meta. <https://n9.cl/2w6kb9>
- Gobernación del Meta. (2025c). Turismo en el Meta. <https://www.turismometa.gov.co/el-meta/ferias-fiestas-y-eventos.html>
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Cómo el decrecimiento salvará al mundo. Capitan Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2003). Por una economía orientada hacia la vida. Economía y Sociedad, (22-23), 5-29.
- Instituto de Turismo del Meta. (2025, agosto 13). El Meta vive la ‘Semana del Aviturismo’. <https://n9.cl/enlju>
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. (2016). La gran depresión en Colombia: un estímulo a la industrialización, 1930-1953. Cuadernos de historia económica y empresarial, (39). <https://n9.cl/s6crr>
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. Ministerio de Cultura / Biblioteca Nacional de Colombia. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/191925/1
- López, F., & Limón, F. (2017). Componentes del proceso de resiliencia comunitaria: conocimientos culturales, capacidades sociales y estrategias organizativas. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, 9(3), 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/3331/333153776004.pdf>
- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia (Documento de Trabajo). Superintendencia de Economía Solidaria. https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001.pdf

- MercaOrinoquia. (2023). Mercado campesino. <https://www.mercaorinoquia.com/mercado-campesino.html>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022, diciembre 23). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de la Igualdad y la Equidad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superaci%C3%B3n-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Tropenbos - Amigos de La Tierra.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Tendencias del desarrollo regional en Colombia. Polarización, apertura y conflicto. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/199.pdf>
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Ariel.
- Ocampo, J. A. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En Historia Económica de Colombia. Edición revisada y actualizada. Fedesarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1966a). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1966b). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1990). Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2025). Instrumentos jurídicos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continúa. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (3ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Purton, M. (2024, junio 5). Naturaleza y biodiversidad. Foro Económico Mundial. <https://n9.cl/jm5q5>
- Radio Nacional de Colombia. (2023, agosto 2). Primer Festival de Colonias Afronmetense se desarrollará en Villavicencio. <https://n9.cl/5hm1y>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9uji>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Rojas, A. (2017, septiembre 20). La solidaridad tras el terremoto en México: “Las lágrimas se me salían sin parar al ver tanta ayuda y oír a la gente cantar”. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41338737>
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Penguin Random House.
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2023, agosto 29). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?ldNoticia=6708>
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2024a). Informe estadístico diciembre de 2024. <https://n9.cl/6mq6yi>
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2024b, febrero 24). Acuerdo 1-0009: Por el cual se crea la estrategia Economía Popular -Full Popular- en el SENA, se crea el Programa de Formación Especializada para la Economía Popular y se dictan otras disposiciones. <https://n9.cl/tvq19>
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2024c). Metas e Informes estadísticos comprimidos (Inf_est_311224_diciembre2.2_v2). Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados.

Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (s.f.). Escuela Nacional de Instructores “Rodolfo Martínez Tono”. <https://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/escuelaInstructores.aspx>

StreetNet International. (2024). StreetNet International. Informe global. https://streetnet.org.za/wp-content/uploads/2025/05/ESP_2024-Global-Report-1_compressed.pdf

Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria). (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.

Unidad de Víctimas. (2025). Registro único de víctimas. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>

Unidad para las Víctimas. (2024, junio 5). Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024. <https://n9.cl/abogw2>

World Economic Forum. (2024). The global risk report 2024. https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2024.pdf

AGRADECIMIENTOS

Participantes Regional Meta Economía Popular:

Adriana del Pilar Lozano Gutiérrez
 Alexy Valbuena
 Doris Rubí Montañez
 Duperly Ariel Martínez U
 Esari González
 Freddy Mancada Ruíz
 Gilma Herreño
 Graciela Sambony
 Isabel Jiménez Beltrán
 María Tovar Ochoa
 Jairo Reyes Bedoya
 Leidy Johana Rodríguez
 Leidy Useche Oyola
 Leidy Yohana Congolino
 Luz Dary Ruíz
 Luz Dary Encinoza García
 Luz Dary Ramírez
 Luz Mary Beltrán
 María Cecilia lozano
 María Marulanda
 Matilde Beltrán Figueredo
 Nancy Beltrán Beltrán
 Omar Hurtado
 Ricardo Álvarez Núñez
 Sandra Milena Guzmán
 Tatiana Aguilar
 Vianeion Valbuena
 Yina Lorena Locumi Navarro
 Juan Diego Vargas
 Darly Montañez
 Katherine Rodríguez

Asociaciones Economía Popular Regional Meta:

AFROMINGA Meta
 Junta de acción comunal barrio
 San Jorge
 Junta de acción comunal barrio
 Villa Lorena
 Merca Orinoquía O.C. Mercados
 Campesinos del Meta
 Asociación comunitaria La Reliquia
 ACER Agua Viva
 Rayito de Luz





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270